



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE CONSEJERO MAESTRO, PERÍODO 2019-2021 DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.S.L.P.

C.C. CATEDRÁTICOS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.

De conformidad con el acuerdo del señor Rector de la Universidad, con fundamento en los artículos 17 Fracc. III, 18, 19, 23, 24, 80, 87 Fracc. VIII y 88 Frac. V del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, que establecen los procedimientos para la elección de **Consejeros Representantes del Personal Académico de la Facultad de Contaduría y Administración ante el H. Consejo Directivo Universitario para el período 2019-2021**, me permito convocarlos a la asamblea de Profesores, Investigadores y Técnicos Académicos que tendrá verificativo el día **05 de marzo del año en curso, a las 18:00 horas, en el Aula Magna "Sergio Arturo Reyes Ramirez" de esta Facultad de Contaduría y Administración**, con el objeto de proceder a la elección de Representantes Propietario y Suplente del Personal Académico, ante el H. Consejo Directivo Universitario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum, en su caso.
3. Lectura de la Convocatoria.
4. Nombramiento de Escrutadores.
5. Propuesta de fórmulas y verificación de la documentación presentada por los candidatos.
6. Votación.
7. Escrutinio y cómputo.
8. Declaración de Consejeros Maestros electos.
9. Cierre de la asamblea.

Para conocimiento de ustedes se transcriben los preceptos relativos que norman los requisitos de los candidatos, así como el proceso de elección:

"ARTÍCULO 19.- Los consejeros del personal académico deberán tener los siguientes requisitos:

- I. Ser de nacionalidad mexicana.
- II. Tener título profesional expedido por institución reconocida por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

"2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí".



FACULTAD DE
CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN

Madero 849
Col. Moderna · CP 78233
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 834 9916 al 23
www.uaslp.mx



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

- III.** Estar en ejercicio académico con una antigüedad mínima de tres años lectivos en su respectiva facultad, escuela o unidad académica multidisciplinaria
- IV.** No desempeñar en la Universidad cargo administrativo al tiempo de la elección, ni durante el desempeño del cargo.
- V.** No ser alumno de licenciatura de la Universidad.
- VI.** Gozar de fama como persona honorable, prudente y de espíritu universitario.

ARTÍCULO 24.- *Los consejeros representantes del personal académico, propietario y suplente de cada facultad, escuela o unidad académica multidisciplinaria, serán electos durante la primera quincena del mes de marzo de los años de terminación impar, en asamblea de profesores, investigadores y técnicos académicos, que deberá convocar el director respectivo, con acuerdo del rector.*

La asamblea tendrá quórum con la mayoría de la plante de personal académico convocado, y en caso de no reunirse se citará para segunda sesión que se celebrará válidamente al tercer día hábil siguiente, con la asistencia que hubiere. La elección se hará por mayoría relativa de votos y el acta de la misma, suscrita por los votantes y autorizada por el director, se considerará la credencial de los votados."

En caso de no reunirse el quórum requerido, por este mismo conducto los convocamos para la segunda sesión que se celebrará válidamente en el mismo lugar a las 18:00 horas, el día jueves siete del año en curso, con la asistencia que hubiere.

DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATOS

- a) El registro de candidatos/as se efectuará el día 01 de marzo del año en curso de 8:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas ante la Secretaría General de la Facultad de Contaduría y Administración.
- b) Al momento del registro, deberán estar presentes tanto el/la candidato/a a Consejero/a Propietario/a, como el/la candidato/a a Consejero/a Suplente y ambos deberán entregar solicitud de inscripción con los siguientes datos:

* Nombre y firma de los/as candidatos/as, propietario/a y suplente.

* Nombre y firma del/la representante de planilla.

"2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí".



**FACULTAD DE
CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN**

Madero 849
Col. Moderna · CP 78233
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 834 9916 al 23
www.uaslp.mx



UASLP

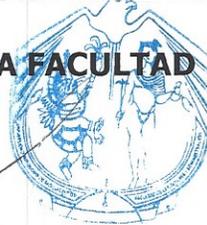
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

- c) Anexar los documentos que se requieren en los incisos I, II, III, IV y V.
- d) La Secretaría General de la entidad académica certificará el cumplimiento de los requisitos y asignará el número de registro que corresponda en forma ascendente y consecutiva.

San Luis Potosí, S.L.P., 28 de febrero de 2019.

"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ"

EL DIRECTOR DE LA FACULTAD



DR. CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA
DIRECCIÓN



**FACULTAD DE
CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN**

Madero 849
Col. Moderna · CP 78233
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 834 9916 al 23
www.uaslp.mx

**"2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario
de San Luis Potosí".**